



las aclaraciones f. tenales en el mismo el Abm.
del Pano. Entendido por este Ayunt. acor-
dado: Para a la Comisión de Contribuciones para
que con arreglo de los datos de la oficina, em-
pese de la prohibición de las aclaraciones que
se piden en esta oficina

Y
en. } Se emitió un oficio del Sr. Administrador de
Aclaraciones } Puntos de esta Contad. suplen. veinte y ocho del
solos faltos } cuando talis, en que se ordena el despacho de los
p. habidos. } expedientes de galeras para contribución del Ab.
Dada desde esta ochocientos treinta y cinco a
ochocientos cuarenta y cuatro. Entendido por
este Ayunt. acordado: Para a la Comisión de
Contribuciones p. que informe

Y
en. } Se vieron los informes que la Comisión
de Aclaraciones } de Aclaraciones emana a las instancias de sus
varias instancias } para instancias llamando porquias sobre
las cuentas que se le ha impuesto, siendo el
panecan de aquella como sigue. A la de
Alonso Covacho que este debe sacarla con la
demanda a la oficina de Hacienda f. es la d.
entendiéndose adscribirse a la Contad. del Ab.
Dado: A la de Diego Miguel Otari que lo pose

